



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal en explotaciones ganaderas organizado por Mazana Piensos Compuestos, SL.

Manuel Mazana Puyal en representación de Mazana Piensos Compuestos, SL, solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2024, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Mazana Piensos Compuestos, SL, con NIF B22179774 cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Bienestar animal en explotaciones ganaderas".
- Entidad de Formación que lo organiza: Mazana Piensos Compuestos, SL.
- Dirección: Carretera Valle de Arán, Km. 5, 22480-Capella (Huesca).
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Explotaciones Ganaderas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2024.— La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.